

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 2

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas cént.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

## EL PORQUÉ

Por fin, el martes último, 18 Diciembre, reunióse la Diputación provincial.

Concurrieron ocho diputados propietarios y electos; dos, D. Alejandro Rovira y D. Gerardo Rodes de los nombrados por Real orden de fecha siete de este mes, habiéndose evaporado los ocho restantes de los que en ella se nombran, sin duda por no hallarse penetrados de los patrióticos deberes que les llamaban á procurar el «bien de la provincia» y por no estar bastante convencidos que de lo que se trataba era de la buena administración de los intereses generales y no de favorecer las miras y propósitos de una minoría, que hoy se apellida ministerial, para dar colorido político, cuando ménos é intereses puramente personales; y otros dos, los señores D. Casimiro Pons y don José Gou, nombrados tambien de Real orden con fecha 12 y 14 del actual respectivamente según afirma el Gobernador en oficio pasado á la Corporacion provincial, sin que hasta ahora haya disfrutado el público la Real orden en parte alguna y creemos que tampoco la misma citada Corporacion; pero que sin embargo debieron retroaer su nombramiento á fecha anterior al día 10, pues de otro modo no hubieran podido darse por convocados, ni asistir á la sesión, á ménos que confesaran de plano no recordar lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley; bien que el mismo olvido padecieron los diez antes mencionados y el mismo Gobernador que presidia, dando todos por supuesto y reconocido que de los días 12 y 14 al 18 de un mismo mes, median los ocho de anticipacion con que según aquel artículo deben hacerse las convocatorias. En suma, que bien ó mal, con Diputados de Real orden de primera y de segunda tanda llegaron á reunir número suficiente para constituirse: total doce.

Adoptadas las precauciones necesarias, según se nos ha asegurado mediante la presencia de guardia civil en los bajos del edificio y policía en la porteria de la Diputación para que no se reprodujeran las razones de orden público que habían

obligado antes al Sr. Gobernador á suspender las sesiones del período semestral, celebróse á la hora señalada, las 10 de la mañana, por segunda vez la reunion preparatoria dispuesta por el artículo 45; y decimos por segunda vez, porque la R. O. de 7 del corriente, inserta en el Boletín oficial del 10, no anula la celebrada el 2 de Noviembre: por manera, que nuestra Diputación provincial tiene dos sesiones preparatorias, dos mesas de edad y y no sabemos porqué deja de tener dos comisiones auxiliares y otras dos permanentes de actas, ya que á haberse seguido respecto de la mesa el criterio que sobre ellas se adoptó, la presidencia de edad hubiera correspondido al señor Rodés, sustituto de D. Agustín Font, y una de las secretarías no hubiera podido proveerse, por falta de comparecencia del sustituto nombrado de R. O. al Sr. Puig Calzada. Pero, no hay que devanecerse los sesos, todo se hizo como se quiso ó como se pudo y á nadie pueden pedirse imposibles. ¿Quién habia de prever cuando se propusieron los nombramientos de Diputados interinos, que dado «el incorrecto comportamiento» de los suspensos, se negaran casi todos los sustitutos á aceptar el cargo? ¿No habiamos quedado en que se trataba, nada menos, que de la defensa y amparo de las «Instituciones»? Madrid está lejos y el pintar como el querer.

Reunidos, por consiguiente, en número de doce, mayoría absoluta, el Gobernador presidente les dirigió la palabra por medio de un discurso que nos ha dado á conocer íntegro «El Constitucional», discurso de buenas formas, pero ¡lástima que no sea verdad tanta belleza! No dude el Sr. Zancada que si sus actos y hechos hubiesen sido como son sus palabras, nada de lo que aconteció hubiera ocurrido. Pero quiso su mala estrella, que «nueve» diputados provinciales entre electos y en propiedad le dirigieran la instancia de marras, que la recibiera el Gobernador en momentos en que estaba mal dispuesto de ánimo, no rehecho aún quizás de la pérdida de las elecciones, y que dejándose llevar de un apasionamiento impropio de su cargo, esta es nuestra opinion, realizara en un rapto de mal comprimido despecho un acto que ofendió á

todos los partidos políticos, á todas las personas rectas é imparciales, y que ajó en su dignidad á los representantes de las oposiciones en la Diputación provincial. Obras son amores y no buenas razones. Si la conducta del Sr. Zancada se hubiese inspirado en los ideales que informan su discurso, á buen seguro que los partidos políticos no se hubieran creído en el deber de protestar á una, como lo han hecho, contra ella y contra aquellos que la aconsejaron: manifestacion tan significativa y tan unánime como la que ha provocado y como la que publicamos en nuestro suplemento del martes último no se habia hecho jamás en esta provincia y acaso en ninguna otra de España. Desengáñese el Sr. Gobernador, la nueva Diputación, política y moralmente, ha nacido muerta.

Vino la cuestion de actas, y no obstante de que los Diputados interinos no debían haberse creído con facultad para tratarla, pues en ella quiere la Ley y es de sentido común intervengan los interesados, limitándose á constituir una Diputación interina, como ellos, para la marcha de los negocios provinciales; convendría de otro modo cuando se abordó, solamente que, creyéndose evitar dificultades para lo sucesivo y reclamaciones posibles, juzgóse asimismo conveniente aprobarlas todas. Y usamos este lenguaje porque nada hay más informal ni peregrino que la manera de obrar observada por los Diputados presentes que asistieron á las sesiones anteriores y principalmente á la que bajo la presidencia del Gobernador y por orden de éste celebraron el día 8 del pasado mes, anulada por R. O. de 7 del actual.

Aun prescindiendo de la aprobacion por unanimidad del acta del Sr. Grau, que habia sido declarada grave antes por los Diputados nombrados por los electores, y del hecho extraordinario y por demás sorprendente de que un voto particular de un dictámen no haya sido contradicho por nadie, por no haber quien representara ni pudiera representar á la mayoría de la Comision informante: siempre resultará que los nueve Diputados que votaron en contra del acta del Sr. Heras en la sesión del día 7, ahora, sin alegar razon alguna, han votado á su favor; que han aproba-

do las actas de los Sres. Font, de Prat y Pons, electos por el distrito de Sta. Coloma, los mismos que las declararon graves en la sesión celebrada el día 8, basándose por cierto en que adolecían de los mismos vicios que la del Sr. Grau, para cuya aprobacion habían votado el día antes; y, por último, que han declarado Diputados y bien elegidos á los Sres. Puig y Albert, aquellos que habían encontrado en sus actas el día 8 vicios de gravedad, incluso los mismos D. José de Quintana y D. José Perez que usaron de la palabra contra las mismas, habiendo presentado el primero además documentos en apoyo de su impugnacion.

¿Es esto serio? ¿Es así como deben obrar las personas que forman parte de la mas importante y caracterizada de las Corporaciones administrativas de la provincia?

Pero, pronto quedará despejada la incógnita. El día 8 se ignoraba aun si los Diputados de oposicion serian ó no declarados procesados y por tanto suspensos del cargo, é interesaba inutilizar el número conveniente para que, cuando el Gobernador levantara la suspension de las sesiones que dispuso el día 9, la minoría ministerial, que solo contaba con ocho votos por haber sido declarada grave el acta del señor Grau, se convirtiera en mayoría y pudiese así disponer de los cargos de la Diputación, que es lo que se trataba en demostrar y EL PORQUÉ de todo lo sucedido. Verdad es que no podían ni debían creer que el Gobierno anulara la sesión del día 8, pues el Gobernador, no solo estaba facultado para hacer lo que hizo según afirmaban saber los periódicos de cámara, sino que además la Superioridad aprobó su conducta y le dió un amplio voto de confianza; lo cual no ha impedido que el Ministro de la Gobernacion anulara cuanto de práctico, á pesar del viage á Madrid del Sr. Zancada y de la instancia que al Ministro dirigieron los Diputados que celebraron la sesión referida, de que nos ha dado conocimiento la Real orden del día 7. ¡Suponemos que se apoyaría en fundamentos tan sólidos como la que el día 8 de Noviembre habían dirigido al Gobernador! No obstante, como siempre es bueno prevenirse, se declararon graves la

actas de cinco Diputados de oposicion, quedando en consecuencia estos reducidos á «seis». Los «ocho» ministeriales tenían de este modo asegurada á todo evento mayoría.

Por fortuna, llegó con oportunidad el auto de procesamiento, y tanta prisa se dieron «todos», que aún antes de ser notificado á los interesados y de haberse agotado contra él los recursos que la ley permite, tuvieron del mismo conocimiento el Gobernador y el Gobierno y pudo dictarse la Real orden de 7 de Diciembre, anulando es verdad los nombramientos hechos por la minoría el 8 del mes anterior, pero disponiendo las cosas de manera que los Diputados de oposicion, ó sea, la mayoría, quedarán imposibilitados de votar y de tomar parte en la constitucion definitiva de la Diputacion provincial.

Y como, obtenido este resultado, era ya inútil poner peros á las actas y á nada práctico hubiera conducido hacerlo, de aquí que éstas hayan sido todas aprobadas y de aquí el espectáculo cómico-bufo que antes nos ha ocupado.

Despachadas las actas, procedió la nueva Diputacion á constituirse y confirmó en sus cargos, más bien que nombró por segunda vez, á los Sres. Montsalvatje, Oliveras y Perez. Ahora, se habrán dicho para sus adentros, ya pueden volver cuando gusten los Diputados de oposicion.

Y los Sres. Diputados interinos ¿para qué habrán servido? Para hacer de puntal y arrimar la espalda al objeto de que pudieran algunos asaltar por la ventana los cargos que no habrían conseguido entrando por la estrecha puerta de la justicia y de los votos de los Diputados nombrados por el país.

Pueden los Sres. Rovira, Rodés, Pons (D. Casimiro) y Gou, despues de tamaño esfuerzo, retirarse satisfechos á sus hogares: la provincia entera admira su abnegacion y su heroismo!

#### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 20 Diciembre de 1888.  
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Mal empezó para el Gobierno fusionista la semana actual, y al paso que llevo tiene trazas de terminar todavía peor.

Esto no es nuevo para el Gobierno. Acostumbrado está á sufrir *tremendas cogidas* en ambas Cámaras, á acostumbrado á ver constantemente la insubordinacion de sus huestes, y acostumbrado también de vivir en medio del desorden más completo, ya en la política, ya en la Administracion.

Pero veamos lo ocurrido en el debate.

El orador de la exigua minoría reformista Sr. Bosch y Fustiguera, pidió al presidente de Consejo señalara día para empezar el debate, y el Sr. Sagasta con ánimo esforzado dijo que lo aceptaba *incontinenti*.

Comenzó, pues, el debate político, que anuncié á Vds. en mi anterior; y por más que el orador reformista, ha-

bia hecho saber al público, por medio de la prensa, *que iba á hablar*, era escasa pero muy escasa, la concurrencia del público á las tribunas del Senado.

El discurso del Sr. Bosch y Fustiguera, si bien no fué de ruda oposicion para el Gobierno, no dejó por esto de atacar con relativa energía la conducta de éste en las diversas y múltiples cuestiones, que parecen ocupar la atencion de los fusionistas y que tan graves trascendencias pueden traer á nuestro desgraciado país, si resuelven aquellas con el criterio que actualmente expone el partido liberal.

Trató también, el ex-alcalde de Madrid, de los escandalosos sucesos del 11 de Noviembre, condenándoles, y en esto y otras cosas de superficial interés, terminó su discurso, que si no fué muy aplaudido, no fué tampoco muy censurado.

D. Venancio González, actual Ministro de Hacienda, se encargó de contestar al amigo del Sr. Romero Robledo, y con su sentimental discurso, se esforzó en pintar ante nosotros un cuadro de tonos tan simpáticos que no parecía, sino que de la continuacion en el poder del partido fusionista, dependía nuestra futura felicidad, puesto que, según él, los proyectos que el Gobierno tiene en cartera, han de mejorar nuestro estado actual.

Quien se fia de tal trucha.

Como Vd... Como Vd.

(Música de Pascual Baylon.)

Despues de estos dos discursos, tocó, al Sr. Duque de Tetuán, *soltar* el de ordenanza, en todas las legislaturas, y por más que con un buen acuerdo, que nunca le agradeceremos bastante, se limitó á decir que se rectificaba en las declaraciones hechas en sus anteriores discursos, sin reproducirlas; protestó, también enérgicamente de los vergonzosos acontecimientos del 11, acusando y censurando á la vez, la actitud de las autoridades fusionistas ante los desmanes de las turbas.

La nota más saliente de esta sesion, fué, sin duda alguna el discurso del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, quien dijo lisa y llanamente, cual corresponde á los hombres más sensatos, que no estando conforme, ni mucho menos, con la conducta observada por el Gobierno, el día de la llegada del Sr. Cánovas del Castillo á esta Corte despues de su viage á Huelva, se separaba del partido liberal, quedando en completa libertad de accion para dirigirse adonde sus simpatías le indicaran.

Las patrióticas declaraciones del Marqués de Aguilar de Campóo, valieron no pocos aplausos al digno Senador por esta provincia y el discurso del Sr. Sagasta, contestacion á ambos títulos, fué una no interrumpida serie de progresisterias insulsas, que nada en concreto vinieron á aclarar.

Anunciada estaba en el Congreso la discusion de la ley de empleados; empero una pregunta del Sr. Sanchez Campomanes consumió casi todas las horas reglamentarias de la sesion.

Indiscreto en extremo estuvo éste orador al tratar la cuestion de los ascensos á brigadieres, últimamente realizados y su misma representacion de coronel de ejército, debió contenerle

en los límites de la prudencia, puesto que las cuestiones á que este afectan, deben tratarse siempre y sobre todo en las Cámaras, con gran circunspeccion.

Habló también en el senado, continuando el debate político, el Sr. Pisa Pajares y su soporífero discurso nada contuvo que merezca fijar la atencion de los lectores de LA PROVINCIA.

La minoría liberal-conservadora tomó parte en el debate y nuestros correligionarios Sres. Condes de Torreana y D. Luis Silvela, pronunciaron dos discursos, que con justicia eran elogiados por todos los hombres políticos.

Ducazcal en el Congreso y en este mismo día, habló de las infinitas deficiencias que el servicio de nuestra compañía de ferro-carriles, tiene rogando al Ministro de Fomento defienda y proteja los intereses del público, que tan maltratados se ven actualmente por las Empresas de los Caminos de hierro.

Nuestro correligionario Sr. Lastres, pidió las notas traducidas por el Marqués de la Vega de Armijo haya tenido á la vista para el trámite de la famosa indemnizacion de Mora, obra del Sr. Moret, y el dignísimo Diputado conservador Sr. Conde de Toreno, declaró en nombre de la minoría conservadora, con la autoridad y discrecion que le son característicos, que esta se hallaba conforme con el dictamen de la ley de empleados, desde el momento que el Diputado perteneciente á aquella Sr. Rodríguez San Pedro formaba parte de la Comision respectiva.

En la sesion del Congreso de ayer se aprobó todo el articulado de la mencionada ley de empleados y hoy dará principio la discusion de las reformas militares.

Con objeto de que esta correspondencia no adquiriera grandes dimensiones; me ocuparé ligeramente de la marcha del debate en el Senado, en la sesion de ayer.

Despues de la elocuentísima rectificacion del Sr. Silvela (D. Luis); habló en nombre de la minoría conservadora; el ex-ministro de Estado y distinguido correligionario nuestro Sr. Marqués del Pazo de la Merced quien trató de una manera tan magistral los sucesos del 11, hizo tan graves y tan justificados cargos al Gobierno, que fueron inútiles los esfuerzos del Sr. Sagasta, para defenderse, y con su discurso, que es el mismo que pronunció ante la mayoría del Congreso la noche que se reunió en la Presidencia, el mismo que pronunció en la Cámara popular cuando el debate político y el mismo que pronuncia siempre que tiene que hablar de aquellos acontecimientos; no logró convencer á nadie, quedando por tanto envuelto por las abrumadoras acusaciones del Marqués del Pazo de la Merced.

Este debate termina hoy, con un discurso del Sr. Pisa Pajares, que será seguramente digno, de la causa que defiende.

Las consecuencias para el Gobierno han sido las mismas en el Senado que en el Congreso.

Funestísimas y desastrosas.

\*\*\*

Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina e. Con-

sejo de Ministros, que en realidad ha revestido escasa importancia.

Han asistido todos los Ministros.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso de política exterior é interior; fijándose al tratar de la segunda, en los debates políticos de estos días.

El Ministro de Fomento puso á la firma de nuestra Augusta Soberana algunos expedientes del Ministerio que dirige, y con esto ha terminado el Consejo.

Se reunieron despues los Ministros en la Secretaría de Estado, y según mis noticias, allí se trató de la combinacion de gobernadores que en breve piensa llevar á cabo el Sr. Capdepon, y de las cuestiones de Hacienda que según D. Venancio, se encuentran en un estado deplorable, efecto de la *acertada* gestion de su antecesor Sr. Puigcerver.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) quiere que el país sepa la verdad de lo que ocurre; y lo que es de desear es que el nuevo Ministro de Hacienda, persevere en tan laudables propósitos, y los realice *caiga* el que *caiga*.

\*\*\*

Parece que vuelve á renacer la tranquilidad y la calma en los centros ministeriales y que disminuyen las medidas y precauciones adoptadas en estos últimos días.

Ruiz Zorrilla se encuentra ya en Paris.

Respiremos.

D. Manuel Batanero, distinguido y caracterizado correligionario nuestro falleció á las tres de la tarde de ayer.

El Sr. Batanero figuró siempre en el partido conservador, y ha ejercido cargos de importancia que le granjearon generales simpatías.

El partido conservador ha perdido uno de sus más consecuentes defensores y la sociedad un cumplido caballero. Descanse en paz.

De V. como siempre affmo. amigo.

S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 22 Diciembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Ya empiezan las *incomunicaciones* debidas al mal sistema de reparar los caminos vecinales. Las últimas lluvias han interceptado varios de estos de tal manera que es del todo imposible transitar por ellos y así quedarán ó empeorarán á cada nuevo chubasco ya que no hay que esperar que nadie cuide de su arreglo. Muy útil fuera, pues, que por la Superioridad, en uso de sus facultades, se dictaran las disposiciones necesarias para corregir el mal y que dichas órdenes, se hiciesen cumplir con exactitud; porque las más de las veces quedan como vulgarmente suele decirse, letra muerta, y nada se adelanta con ello como no sea conseguir el desprestigio de las autoridades.

Debido á la misma falta de comunicaciones y á lo inseguro del tiempo, la feria de ayer estuvo desanimadísima y fueron muy escasas y de corto valor las transacciones que se llevaron á cabo.

También la atmósfera política está fría en general de unos días á esta parte, y solo se acupan de la cosa pú-

blica los que no saben vivir de otra manera: para los demás habitantes de este país han dejado hasta de dar juego y ocupacion las importantes cuestiones de nuestra Diputacion provincial y de la última pasada crisis ministerial y cambio de gabinete. Mejor es que así suceda, pues cuando menos trae consigo la ventaja de no crear nuevas enemistades y evitar mas de un hecho desagradable á que desgraciadamente tan propensos son la mayor parte de nuestros politicones, efecto de su caracter y temperamento intransigente y en no pocos hasta despóticos.

Hoy por hoy lo que absorbe la atencion de todos es la proximidad de las Pascuas y sus naturales consecuencias de comilonas y aguinaldas, cosas que á nadie desagradan y con las que muchos disfrutan, si bien con respecto á los aguinaldos, van disminuyendo su importancia de año en año en relacion al abuso que se comete de ellos en pedirlos, toda vez que ha tomado ya tales proporciones que á no pocos hay que negarles el obsequio con la misma frescura con que ellos sin mérito ni condicion ninguna para verificarlo lo solicitan, y que de recibirlo les sirve solo para mantener, sino aumentar, tal vez sus vicios.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS.**

De la prensa asociada.— Madrid sábado 22 (8 noche).—Esta noche algunas personas han allanado la redaccion de la *Correspondencia militar* á consecuencia del violento artículo que ha publicado. Dos redactores han recibido algunos palos. Además se les ha restregado por los labios un número del período. Un redactor ha querido sacar del bolsillo un revólver pero se lo han quitado.

A las doce de la noche ha estallado un petardo metido dentro de un zapato colocado á la puerta de la casa del señor Cánovas, cuando éste se habia retirado. El petardo ha dañado ligeramente la puerta. No ha ocurrido ninguna desgracia.

—Hemos visto y oído quejarse en repetidas ocasiones de la falta de asistencia á nuestros mercados, y de que son de menos importancia relativa cada día; esto no admite duda: como tampoco la debe admitir de que buena parte de ello, consiste en el mal estado en que se encuentra la carretera de primer órden de Madrid á la Junquera, á la cual se le puede sustituir el nombre, por *Valle de lágrimas*, porque sobre ella, las viene derramando el pobre agricultor, que acariciando la idea de encontrar en ella una via transitable, encuentra un lodazal.

Parece increíble que este mal que tiene origen ya de algunos años, subsista patente, al parecer, por tiempo indefinido.

—Hoy á las 9 de la noche tendrá lugar en los salones de la Sociedad «Olimpo» una funcion bajo el siguiente programa:

- 1.º Dueto francés y canto italiano con acompañamiento de guitarra;
- 2.º Trabajo de los gatos; Mazzantini y Lagartijo; Frascuelo y Cara-Ancha; Gayarre y Patti; Sagasta y Cánovas;
- 3.º Trabajo de ratones. El general de

la escuadra de ratones se llama Crispi: 4.º Se exhibiran á la concurrencia dos fenómenos indianos negros.

—Nuestro apreciable amigo D. Ramon Bordas y Estragués, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar del drama en tres actos y en verso *Set de Justicia* estrenado recientemente y con gran éxito en Barcelona. Como ya nos hemos ocupado de dicha produccion, y ha merecido los mas satisfactorios aplausos de toda la prensa, como habrán visto ya nuestros lectores, nos concretamos á dar las mas espresivas gracias al señor Bordas, por su fina atencion.

—Nunca como hoy se habia hallado tan descuidada la policia urbana en nuestra ciudad. En todas las callejuelas, y hasta en las calles mas principales se ven montones de basura que los carros de la limpieza no cuidan de recoger en hora oportuna, y que el continuo movimiento de los viandantes esparraman, presentando en pleno día el piso de nuestras plazas y calles un aspecto tan sucio como repugnante.

El grado de cultura de las poblaciones se manifiesta, entre otras cosas, por el aseo que presentan las vías públicas.

¿No lo comprende V. S. de esta manera, Sr. Alcalde?

—Debiendo formarse y publicarse el día 1.º de Enero próximo en todos los Municipios las listas electorales para Senadores á tenor del artículo 25 de la vigente Ley; el Gobierno civil llama la atencion de los Ayuntamientos de esta provincia acerca la citada disposicion, encareciendo se tenga en cuenta su importancia y plazo fatal en que debe verificarse para que sucesivamente en las fechas que la ley señala puedan tener lugar las demás operaciones á que han de sujetarse las nombradas listas hasta su definitiva publicacion en los ocho primeros días del próximo mes de Marzo.

—Véase á que se reduce la gran política del partido fusionista.

El Sr. Lopez Puigcerver, antes de marcharse del ministerio, tuvo tiempo de ordenar la cesantia de los recomendados de los Sres. Gamazo y Montero Rios. Del primero habia 15 ó 20. ¡Quitar el pan á 15 ó 20 familias; ensañarse en gentes que disfrutaban de un sueldo mezquino de 1.000 á 1.500 pesetas anuales (de esta categoria eran), para vengarse de una derrota en las secciones. ¡Que daño tan grande para los Sres. Gamazo y Montero Rios! ¡Que golpe tan nobel el del Sr. Lopez Puigcerver! ¡Que pase, que pase S. E. acompañado de su familia, mejores Pascuas que las que ha proporcionado á esas otras cuyo hogar llena de luto en ocasiones que respetan hasta los mas atéos de sentimientos!

—He aquí los pronósticos para las próximas Pascuas de Navidad que una persona dedicada hace años á estudios meteorológicos y á la navegacion remite al *Correo Catalan*.

Domingo, 23.—Arrecia el frio, aún en las costas catalanas. Al caer la tarde aumenta la humedad precursora de otras nevadas.

Lunes, 24.—Lluvioso, no siendo extraño que de nevado el llano, lo propio que Tarrasa, Montserrat, Manresa, Calaf y Cervera.

Martes, 25.—*Tristísimo día de Navidad* en todo el llano de Barcelona y

litoral de Cataluña, con récio viento Norte, encapotado el cielo; todo será frio y humedad. La mayor parte de Aragon se cubrirá de nieve, principalmente de Tardienta á Huesca, con probable suspension del servicio de trenes. Fuerte nevada en Madrid.

Miércoles, 26.—Arrecian la lluvia y el viento en todo el litoral catalan, amenazadas Rosas, Palamós y demás poblaciones costaneras hasta Barcelona, y poco menos las comprendidas hasta Tarrogoná y Delta del Ebro.

Jueves, 27.—Continúa el mal cariz en nuestro llano, que se acentúa en el campo de Tarragona, de Reus á Faiset y Gandeza, quedando nevadas las comarcas de que estas dos últimas poblaciones ocupan el centro. De Avila á Játiva y á Cadiz experimentarán desde el día de Navidad temporal de agua ó nieve.»

—Ya se sabe que el robo efectuado en la caja de Depósito de Lorca asciende á un millon doscientas setenta y cinco mil pesetas.

No se ha perdido todo, pues si bien el dinero no aparece, en cambio sabemos la cantidad *irregularizada*.

¡Buenas están las Cajas de Depósito!

—El comité ejecutivo de la Seccion española de la Exposicion universal de París, en reunion celebrada recientemente, ha dado cuenta del adelanto que cada día se obtiene en los trabajos preparatorios y de haberse constituido la delegacion de España en París, así como de haberse reconocido oficialmente por la Comision francesa.

Segun las noticias que se reciben, es grande el número de peticiones de terreno que se hacen de todas las provincias de España.

El ilustre pintor Dominguez que va á presidir la seccion de Bellas Artes ha manifestado esperanzas de que la representacion de la pintura española será brillante.

Los gastos de la Exposicion parece que excederán de 300.000 pesetas de la cantidad presupuestada, cuyo aumento se estima necesario; pero presumimos que será difícil dado el estado de nuestra Hacienda, que pueda notarse mas cantidad de la concedida.

—Vuelve á hablarse del propósito del Gobierno italiano de mantener las mejores relaciones con Francia y de reanudar las negociaciones de un tratado de comercio entre ambos países.

Las noticias de origen francés no atribuyen importancia en estos propósitos, porque el Gobierno de la vecina república parece decidido á no celebrar el tratado sinó obtiene verdaderas compensaciones.

—Se conocen ya los términos del nuevo proyecto del Gobierno francés sobre vinos, que, aprobado por las Comisiones del Senado y Cámara de Diputados, será en plazo muy breve ley.

Recibirá exclusivamente el nombre de vino el producto de la fermentacion de la uva fresca ó de orujo de uvas frescas, con adiccion de azúcar ó agua, ó, finalmente, de la fermentacion de uvas secas con agua.

Los barriles ó toneles que contengan vinos de pasas, deberán llevar rotulos grandes que digan *Vino de azúcar* ó vino de uvas secas.

Ningun otro producto obtenido, por destilacion con otras materias podrá llamarse vino.

A su entrada en Francia, las uvas secas serán registradas, necesitando guía para su circulacion.

Se publicará un reglamento para la mejor inteligencia de la ley.

**REMITIDO**

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Me tomo la libertad de suplicar á usted se digne dar cabida en el periódico de su digna direccion, á las siguientes líneas, de lo cual le quedará sumamente agradecido su seguro servidor q. b. s. m.

—*José Vingut Coris.*

Después de seis meses de estar padeciendo hemorragias y de haber consultado, durante este tiempo los más distinguidos médicos de la provincia de Gerona, sin éxito de ninguna clase, decidí pasar á esta capital para hacerme reconocer por algunos de los que disfrutaban de mayor nombradía; pero todo fué en vano. La continua pérdida de sangre, y la falta de apetito que se apoderó de mí más tarde, me habian conducido á un estado de postración, grande, una torca me acosaba sin cesar acompañada de fuertes dolores de pecho.

En diarras, una palabra, según he podido averiguar después, habia llegado al último grado de consumición. En tan triste situación y en el colmo del desconsuelo toda mi familia, por alarmantes noticias que les dieron algunos de los médicos que me visitaron, pues llegaron á fijar el término de mi vida en unos 15 días, llegó á oídos de mi padre, por mi hermano que reside en Alemania, el prestigio de que disfruta el Dr. Audet Solsona, y sin vacilar un momento nos dirigimos á consultarle sobre mi enfermedad.

Era tal el estado de decaimiento en que me hallaba, que me fué imposible subir la escalera de un primer piso, más el Dr. Audet, después de haberme examinado detenidamente prometió formalmente curarme dentro el término de 60 días.

Efectivamente, sometido á su tratamiento, á las 24 horas habia cesado ya aquella hemorragia tan rebelde; á las 48 desapareció en parte la tos y los dolores de pecho, y á las 60 casi á calentura.

En tal forma fuí mejorando que á los 8 días pude hacer un paseo de tres horas sin cansacion de ninguna especie y hoy, despues de 65 días me encuentro ya del todo restablecido, y por lo mismo he creído conveniente hacer público el caso de mi curación, al propio tiempo para conocimiento de algún desgraciado que quizás se halle como me hallé yo á las puertas de la muerte, como para dar, si cabe mayor prestigio al Dr. Audet Solsona al cual envío, desde lo íntimo de mi corazón la expresion del más sincero agradecimiento.

NOTA.—El primer día que estuve en casa del Dr. Audet, me vieron en tan desesperada situación muchas personas entre ellas el conocido é ilustrado abogado de Figueras Sr. Vancells y Marqués, también cliente del Dr. Audet. —*José Vingut Coris.*

Llagostera (Gerona) 1 Diciembre de 1888.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,  
Tornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONAT

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-  
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-  
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanás, Estambres  
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes  
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases a precios su-  
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
y Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de  
Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca  
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
recto servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrante  
de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes,  
agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno  
Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—  
Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar  
y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

**10.000.000 DE PESETAS**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Porejem-  
plo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un  
capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres o trimestres, lo cual facilita el pago.  
Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.  
Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en pro-  
porcion a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muer-  
te como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias—  
sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

# LA PROVINCIA

órgano del partido liberal-conservador.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a  
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.